

Vecina@ agradezco la confianza que me brindaste para representarte como Diputada Local de la LXXV Legislatura, hoy regreso a nuestras colonias para saludarte y compartir el trabajo que he realizado durante este Primer Año Legislativo en temas que ayudarán a construir un mayor bienestar para nuestras familias.

El esfuerzo ha sido ardúo, impulsando soluciones a temas primordiales como la contaminación, educación y derechos humanos a través de reformas a diversas leyes; además de la realización de actividades y reuniones con la comunidad mediante campañas de medio ambiente, innovación y tecnología, así como prevención contra el cáncer, entre otros.

Seguiré estando cerca de ti, escuchando tus sugerencias y necesidades para gestionar soluciones y debatir las mejores decisiones que contribuyan a vivir en un mejor Nuevo León.

JUAN CARLOS RUÍZ Diputado Local Distrito 8

🏠 Matamoros 555 Ote. 64000 Centro de Monterrey, N.L.
☎ Tel. 81-50-9500 ext. 1300 dime@juancarlosruiz.mx

INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Diputados
de tu lado **PAN**

JUAN CARLOS RUÍZ

Diputado Local Distrito 8

[f](#) [i](#) [t](#) @JcRuizMty

LXXV
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGESIMA QUINTA LEGISLATURA

Diputados
de tu lado **PAN**



TRABAJO EN CALLE



- Hemos recorrido casa por casa en nuestro distrito.
- Becas educativas para jóvenes.
- Entrega de ortopédicos, así como lentes y aparatos auditivos a bajo costo.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

- Ampliación de legítima defensa en automóvil o negocio.
- Tipificamos la sanción de empleados bancarios a los que se les compruebe que brindaron información para que un usuario de instituciones financieras sea víctima de robo.

- Creamos una nueva ley de protección civil.



TRANSPORTE Y MOVILIDAD

- Solicitamos la gestión de unidades renovadas y seguras para la gente.
- Asignamos recursos al diseño e implementación de BICIPLAN.



- Sancionar la violencia y maltrato de cualquier tipo, contra los adultos mayores.

ADULTOS MAYORES



DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE



- Obligatoriedad del no uso de botellas y envases plásticos en bares y restaurantes.
- Se aprobaron 200 millones de pesos para la implementación de programas de mejoramiento a la calidad del aire.
- Eliminamos la dadora de bolsas de plástico en supermercados para 2020.
- Aprobamos la Ley de Cambio Climático.



INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO

- Fondo para PYMES.
- Estimulos fiscales a empresas que contraten jóvenes de primer empleo.



- Presentamos la Iniciativa de Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación.



PROTECCIÓN A LOS ANIMALES

- Aumentamos las penas para las personas que cometan actos de maltrato o crueldad en contra de una mascota con prisión de 3 meses hasta 2 años.

